

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.632/2019

El Pleno de la Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2019 acordó la aprobación del Plan Económico-Financiero 2019-2020, cuya copia del texto íntegro se halla a disposición del público desde su aprobación hasta la finaliza-

ción de su vigencia, pudiendo ser consultado también en el portal de transparencia de la web oficial de la Entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Córdoba, 20 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Vicepresidente 4º, Salvador Blanco Rubio.